



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: FT- DIR-028

Serie: 100-20.2

Versión: 01

Página
1 de 2

Resolución No. (260) de 2026

"Por medio de la cual se acepta la renuncia a un encargo, se declara una vacancia temporal y se da por terminado un nombramiento en provisionalidad"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Acuerdo Municipal No. 016 de 25 de agosto de 1980 expedido por el Concejo Municipal de Bucaramanga, el Decreto Municipal No. 0221 del 30 de noviembre de 2001 expedido por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, el Acuerdo No. 007 del 10 de diciembre de 2001 expedido por el Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el Decreto 0307 de 26 de septiembre de 2024 expedido por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, la Resolución No. 100 de 2023 expedida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución No. 105 del veintisiete (27) de febrero de 2025, "Por medio de la cual se realiza un nombramiento en encargo y se declara una vacancia temporal", se dispuso: *"ENCARGAR a la funcionaria DIANA PAOLA VELASCO ALFONSO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.368.306, en el empleo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03, NIVEL ASISTENCIAL, adscrito a diferentes dependencias de la planta de cargos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (...)"*. La funcionaria tomó posesión del cargo el día trece (13) de marzo de 2025, según consta en el Acta No. 013-2025.
2. Que el cargo en propiedad de la funcionaria Diana Paola Velasco Alfonso corresponde a AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 02, NIVEL ASISTENCIAL, el cual quedó en vacancia temporal con ocasión de su posesión en el encargo previamente mencionado.
3. Que, en atención a la vacancia temporal generada en el empleo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 02, NIVEL ASISTENCIAL, y una vez adelantados los procedimientos administrativos correspondientes, se expidió la Resolución No. 153 del veintiséis (26) de marzo de 2025, *"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad a la señora ROSA ZULEY REYES PATIÑO"*, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.731.733, expedida en Bucaramanga, quien tomó posesión del cargo el día veintisiete (27) de marzo de 2025.
4. Que mediante oficio de fecha 05 de mayo de 2026, la señora **DIANA PAOLA VELASCO ALFONSO** manifestó: *"Por medio de la presente, y de manera libre y voluntaria, me permito presentar RENUNCIA IRREVOCABLE AL ENCARGO que vengo desempeñando en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3, el cual me fue conferido mediante el acto administrativo 105-2025 y que estaré en dicho cargo hasta el 08 de mayo de 2026 (...)"*.
5. Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario dar trámite a la renuncia al nombramiento en encargo en el empleo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03, NIVEL ASISTENCIAL, presentada por la señora **DIANA PAOLA VELASCO ALFONSO**, quien ostenta derechos de carrera administrativa del cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 02, NIVEL ASISTENCIAL.
6. Que, en consecuencia, se hace necesario DECLARAR LA VACANCIA TEMPORAL del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03, NIVEL ASISTENCIAL, adscrito a Diferentes dependencias, del cual es titular la funcionaria Neidy Vanessa Villar Sánchez.
7. Que, por lo anteriormente expuesto, es necesario reintegrar a la señora **DIANA PAOLA VELASCO ALFONSO** en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02, Nivel Asistencial y terminar el nombramiento en provisionalidad de **ROSA ZULEY REYES PATIÑO** en el mismo cargo.

Que, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

ACEPTAR LA RENUNCIA al nombramiento en encargo en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03, NIVEL ASISTENCIAL, ADSCRITO A DIFERENTES DEPENDENCIAS, presentada por la señora **DIANA PAOLA VELASCO ALFONSO**, identificada con



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: FT- DIR-028

Serie: 100-20.2

Resolución No. (260) de 2026

Versión: 01

"Por medio de la cual se acepta la renuncia a un encargo, se declara una vacancia temporal y se da por terminado un nombramiento en provisionalidad"

Página
2 de 2

cédula de ciudadanía número 1.099.368.306, expedida en Bucaramanga, a partir del nueve (09) de mayo de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO:

DECLARAR LA VACANCIA TEMPORAL, del cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03, NIVEL ASISTENCIAL, ADSCRITO A DIFERENTES DEPENDENCIAS, de la planta Global de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO TERCERO:

TERMINAR el nombramiento en provisionalidad de la señora **ROSA ZULEY REYES PATIÑO** identificada con cédula de ciudadanía 1.098.731.733, expedida en Bucaramanga, en el empleo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 02, NIVEL ASISTENCIAL, ADSCRITO A DIFERENTES DEPENDENCIAS.

ARTÍCULO CUARTO:

NOTIFICAR el presente acto administrativo a las señoras **DIANA PAOLA VELASCO ALFONSO** y **ROSA ZULEY REYES PATIÑO**.

ARTÍCULO QUINTO:

COMUNICAR el presente acto administrativo a la Oficina de Talento Humano, Inspección Segunda, Control Interno Disciplinario y demás oficinas a que haya lugar.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los,

08 MAY 2026

JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA
Director General

Revisó y aprobó aspectos Administrativos
Dra. Sensida Teliez Duarte - Secretaria General
Revisó y aprobó aspectos Jurídicos
Dr. Hernán Afanador Forero - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó y revisó aspectos Administrativos
Dr. Javier Fernando Parra Isaza - Asesor Talento Humano
Revisó aspectos Jurídicos
Dr. Cesar Arias Jerez - Asesor Jurídico CPS
Digitó: Lina Rios - Secretaria (e)ff.

Bucaramanga, 05 de mayo de 2026

Señores:

JAVIER FERNANDO PARRA ISAZA
OFICINA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Renuncia al encargo del empleo **Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 2.**

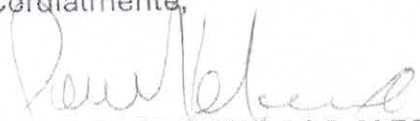
Cordial saludo,

Por medio de la presente, y de manera libre y voluntaria, me permito presentar **RENUNCIA IRREVOCABLE AL ENCARGO** que vengo desempeñando en el cargo de **Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3**, el cual me fue conferido mediante el acto administrativo 105-2025 y que estaré en dicho cargo hasta el 08 de mayo de 2026.

Esta decisión obedece a razones de índole personal, agradeciendo de antemano la confianza depositada en mí para ejercer las funciones propias de dicho empleo durante este periodo.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las normas vigentes que regulan el sistema de carrera y las situaciones administrativas (Ley 909 de 2004 y Decreto 1083 de 2015), solicito que, la renuncia sea aceptada de manera inmediata, se realice el trámite pertinente para mi **reincorporación inmediata al cargo del cual soy titular**, esto es, **Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 2**

Cordialmente,


DIANA PAOLA VELASCO ALFONSO

CC 1.099.368.306